MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 207/IM/2017

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO PARA "REPARACIONES VARIAS Y REFACCIONES ESC. BAS. N° 4966 ISABELINO RAMIREZ BARRIO SAGRADA FAMILIA"

General Elizardo Aquino, 07 de Junio de 2017.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 05/2017 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para "REPARACIONES VARIAS Y REFACCIONES ESC. BAS. N° 4966 ISABELINO RAMIREZ BARRIO SAGRADA FAMILIA", y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, para "REPARACIONES VARIAS Y REFACCIONES ESC. BAS. N° 4966 ISABELINO RAMIREZ BARRIO SAGRADA FAMILIA" a la Empresa "**CONSTRUCCIONES LUISITO.**" de la ciudad de Luque, por un monto de Gs. 139.848.000 (Gs. Ciento treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil). -

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

Julian Rios Baez
Secretario General

Jorge Antonio Cespedes Colman
Intendente Municipal